

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 19,092

Suscripción en Córdoba Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Resto de España Trimestre. 6  
Extranjero. 10

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

## LA PROVINCIA DE CORDOBA

# La nueva villa de los Moriles



El diputado a Cortes por el distrito de Montilla don José Fernández Jiménez, autor de la proposición de ley para convertir la aldea de Zapateros en la villa de los Moriles.

### De aldea a municipio independiente

El Rey ha sancionado la ley constituyendo en municipio independiente, con la denominación de los Moriles, la aldea de Zapateros, que pertenecía al término de Aguilar de la Frontera, en nuestra provincia de Córdoba.

El reconocimiento de esta nueva villa tiene mucha importancia para la Nación española y en particular para nuestra comarca.

Esto nos mueve a dedicar al fausto suceso una detenida información, que es la ofrenda, muy modesta pero muy entusiasta, del DIARIO a la villa de los Moriles, a la que saludamos con grandísima alegría, con orgullo, en los momentos en que adquiere personalidad independiente para vivir por su cuenta, de sí misma, con fuerzas propias, en esta hermosa y buena tierra de Córdoba.

### El origen de la proposición de ley

En el mes de Octubre de 1908 el señor Fernández Jiménez fué obsequiado con un banquete en la ciudad de Aguilar de la Frontera. El acto fué recogido por el periódico *La Provincia*, de Córdoba, del que era propietario e inspirador el diputado a Cortes por Montilla.

En la información expresada, que apareció con fecha 10 del mismo mes de Octubre, se reproducían unas declaraciones de don José Fernández Jiménez acerca de la necesidad de convertir en municipio independiente la aldea de Zapateros.

Decía el batallador diputado: Si Aguilar, como tutora, resulta beneficiada, Zapateros, emancipándose de la tutela, gana mucho. Mi convicción exige que esa reforma local figure en el programa de mis aspiraciones dentro de este distrito. Los que acepten tal bandera bienhechora, serán mis amigos; juntos pelearemos hasta conseguir el triunfo, llámense como se llamen y sean quienes fueran. Los que por tímidos o por tener otros puntos de vista abandonen o no acepten esa hermosa aspiración, difícilmente comulgarán con nosotros; pues, no hay lógica en el mundo, o quienes así procedan son enemigos de la aldea de Zapateros.

No me importaría que alguien recogiese como suya, hoy mejor que mañana, esta iniciativa mía, si hubiera de trabajarla y realizarla con fe perseverante y con el entusiasmo debido a una empresa tan meritoria. ¡Ojalá me dieran la labor hecha! Yo quedaría tranquilo con haber sido simplemente iniciador del proyecto. En el caso contrario, si alguna vez tengo la fortuna de sentarme de nuevo en las Cortes, uno de mis primeros actos parlamentarios será el de suscribir una proposición de ley para que la aldea de Zapateros sea un municipio autónomo.

### La proposición de ley

El 2 de Octubre de 1910 presentó el señor Fernández Jiménez al Congreso de los Diputados el proyecto que prometiera un año antes, según queda expuesto.

La reprodujo en la sesión celebrada el día 30 de Enero último y, tomada en consideración por la Cámara popular, el 8 de Febrero siguiente fué nombrada por las secciones una comisión dictaminadora. De ella era presidente don Javier Gómez de la Serna, diputado a Cortes por el distrito de Hinojosa del Duque, y vocales los señores Alcalá Zamora, Fernández Jiménez, conde de Santa Engracia, Navarro Reverter, Calvo de León y la Morena.

El 14 del mismo mes de Febrero cumplió su cometido la comisión, en sentido favorable al proyecto, y al día siguiente aprobó el Congreso el dictamen, pasando en el acto al Senado, donde, a partir de esa fecha, no hubo sesión durante ocho días.

La Alta Cámara designó una comisión compuesta por los señores Cemborain España, Melgares, Sanz Escartín, Martos (don Cristino), Calvo (don Ismael), López Pelegrín y Romero, bajo la presidencia del primero.

La referida comisión emitió informe de conformidad con el del Congreso el día 5 de Marzo siguiente, siendo oprobado el dictamen por el Senado a los cuatro días, o sea el 9 del mismo mes, y no se cumplió al día siguiente el trámite de la aprobación definitiva por haberse suspendido las sesiones parlamentarias con motivo de la crisis ministerial.

La Alta Cámara sometió el proyecto a la sanción del Rey el día 3 de Mayo, siendo aprobado por S. M.

### La ley

He aquí el texto de la ley constituyendo en Municipio independiente, con la denominación de los Moriles, la aldea de Zapateros:

Artículo 1.º Se constituye en término municipal independiente del de la ciudad de Aguilar (Córdoba), con el nombre de los Moriles, la aldea de Zapateros, aneja hoy a dicha ciudad.

Art. 2.º Promulgada esta ley, dentro de los veinte días siguientes, el Gobernador, adaptando su convocatoria a la ley Electoral y a la Municipal, convocará a los electores del nuevo Municipio para que elijan los concejales que en su día han de constituir el Ayuntamiento. Los concejales así designados tendrán hasta la fecha en que se constituya la nueva Corporación el carácter y atribuciones limitadas de representantes del nuevo Municipio, encargados de practicar la demarcación y las demás divisiones a que se refiere el artículo 6.º de la ley Municipal, procediendo para ello juntamente con un número igual de concejales del Ayuntamiento de Aguilar que este designará, y bajo la presidencia del ingeniero jefe del Servicio agrónomo catastral de la provincia.

La Junta a que este artículo se refiere quedará constituida dentro del mes siguiente a la elección de los representantes del nuevo Municipio, y podrá deliberar con la presencia de la mayoría absoluta de las personas que deben formarla, debiendo terminar en cometido dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de su constitución, la cual se anunciará, como sus acuerdos, en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 3.º Terminada en los plazos y forma que el artículo anterior establece la misión de la Junta, los concejales electos del nuevo Municipio procederán inmediatamente a constituir su Ayuntamiento con el término y patrimonio que según los acuerdos dictados resultare, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva si contra dichos acuerdos se interpusieren recursos. Estos procederán directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa y en primera instancia ante el Tribunal provincial de Córdoba, con sujeción a lo establecido en los preceptos que regulan aquella.

Publíquese como ley.—Alfonso.—Dado en Palacio a 1.º de Junio de 1912.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Diego Arias de Miranda*.

### La historia de los Moriles

A fines del siglo XVIII no había en la villa de los Moriles más que unas cuantas chozas humildísimas, cubiertas con retamas.

Albergábase en ellas los jornaleros ocupados en las faenas de las viñas de los Moriles, pertenecientes al término municipal de la ciudad de Aguilar de la Frontera.

Poco a poco, y a causa del aumento de operarios, fueron aumentando las chozas, haciéndose también algunos lagares, en los que se recolectaba uva para convertirla en el renombrado vino de los Moriles.

De esta manera se formó la aldea que ahora ha alcanzado la categoría de Municipio independiente.



El senador D. Eugenio Cemborain España, presidente de la Comisión de la Alta Cámara que dictaminó en la proposición de ley sobre la nueva villa.

Su historia es, por tanto, muy sencilla. La existencia se ha deslizado en ella a favor de un trabajo honrado y silencioso, y su paz ha sido turbada muy pocas veces. He aquí cómo, según las referencias de algunos ancianos que fueron testigos presenciales de los sucesos que vamos a referir:

Durante la primera guerra civil, varias partidas de Don Carlos cayeron sobre la humilde aldea. La aquejaron sin piedad, llevándose cuantas caballerías, municiones, comestibles y objetos de valor les fué posible recoger.

Los vecinos desvalijados se fueron con los facciosos y, sin que se sepa lo que entre unos y otros ocurriese, aquellos volvieron con las caballerías y los demás objetos robados, y bien repletos de dinero. Se infiere que los aldeanos, en defensa de lo suyo, lucharon con los carlistas, vencidos totalmente.

Volvió la paz a la aldea y en ella reinó hasta el año de 1874, en el que se registró un lamentable suceso.

Las fuerzas que perseguían a una partida republicana, víctimas de una fatal equivocación, atacaron en una viña próxima a la población a un grupo de obreros, matando a cinco.

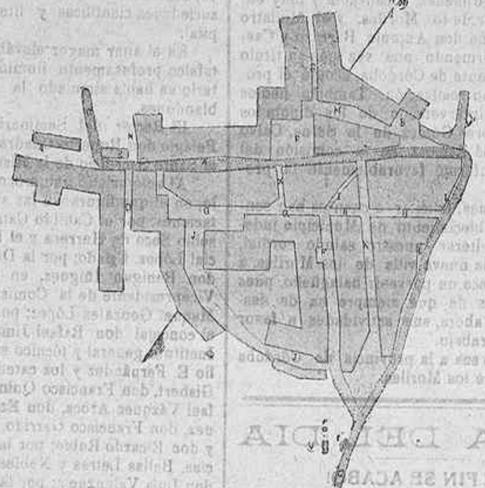
En el año de 1888 se notó por primera vez la presencia de la filoxera, y en el de 1904 estaban totalmente perdidos todos los viñedos.

Más fuerte que esta desgracia fué la voluntad de los aldeanos y redoblaron sus tareas, aplicándose al trabajo con admirable tenacidad, demostrando un espíritu industrioso y muy emprendedor.

Se cuenta en la aldea que el nombre de Zapateros proviene de que ésta se levanta sobre las ruinas de una población antiquísima, denominada Zapata. También se dice que ésta fué fundada por los romanos.

Castelar, en su obra *El suspiro del Moro*, describe una gran batalla librada entre Aguilar y Lucena, en la que perecieron muchos combatientes, pero no consigna el nombre de Zapata.

Ello es que, hará unos quince años, se hicieron unas excavaciones en los Moriles, encontrándose muchos esqueletos humanos, que estaban desordenadamente amontonados, haciendo pensar en el abandono en que se deja a los muertos después de una lucha cruentísima, porque no queda número suficiente de vivos para devolver piadosamente los cadáveres a la tierra, o en el precipitado enterramiento hecho por unas fuerzas que tienen que continuar la marcha sin pérdida de tiempo. Los Moriles, por tanto, a favor de cuya vida tan silenciosa, toda paz, se lucha reciamente por la vida, a fuerza de trabajo y más trabajo, hállanse sobre el lugar de una espantosa batalla, sin nombre ni fecha, de la que no hay más recuerdo que el de unos esqueletos desordenadamente dispuestos, como si mantuvieran, aún después de la muerte, la imagen de la espantosa lucha del hombre con el hombre. Tan callados son estos vestigios de una hecatombe humana como los que en la piedra durísima recuerdan las conmociones espantosas que ha sufrido la misma tierra.



Plano de la aldea de Zapateros al convertirse en la villa de los Moriles.

### EXPLICACIONES. — ESCALA DE 1: 2.000

- A.—Calle de la Carrera.
- B.—Llano de Buena vista.
- C.—Carretera de Aguilar a la Estación de Zapateros.
- D.—Calle de los Pozos.
- E.—Escuela del Patronato.
- F.—Calle de la Fuente.
- G.—Calle de Gracia.
- H.—Calle de Aparicio.
- I.—Calle de los Lobos.
- J.—Calle del Agua.
- K.—Calle Nueva.
- L.—Calle del camino de Málaga.
- M.—Calle de los Mesones.
- N.—Calle del Patronato.
- P.—Plaza de San Jerónimo.
- S.—Calle del Sol.
- X.—Calle de los Muertos.
- V.—Calle de las Viruelas.
- p.—Pozo y abrevadero del ganado.
- f.—Fuente pública.
- v.—Lavaderos públicos.
- NM.—Norte magnético.

Más que romano parece árabe el origen de la población sin nombre a que nos referimos, según el sello de los restos que por todas partes hay en la nueva villa.

El arrastre del agua descubrió el año pasado, en la carretera de Aguilar a los Moriles, un mosaico precioso.

Se intentó levantarlo, mas no fué posible, porque se desbaca como si fuera de polvo: tan viejo era y tan descompuesto estaba. Formábanlo unos cuadrillos, de diferentes colores, de medio centímetro cuadrado, unidos por una masilla hecha a base de cal. Así, como este, se descomponen, apenas son tocados, los vestigios de la vida que antiguamente hubo en el pueblo.

En fin: la riqueza del suelo de los Moriles, veuve ahora, como en la antigüedad, a reunir a los hombres en una buena población de trabajo.

### Manifestaciones de Fernández Jiménez

Nuestro corresponsal en Madrid visitó recientemente en el Senado al diputado a Cortes por Montilla, con motivo de la aprobación concedida por la Alta Cámara al expresado proyecto de ley.

El señor Fernández Jiménez se mostraba satisfechísimo del resultado de su laboriosa gestión:

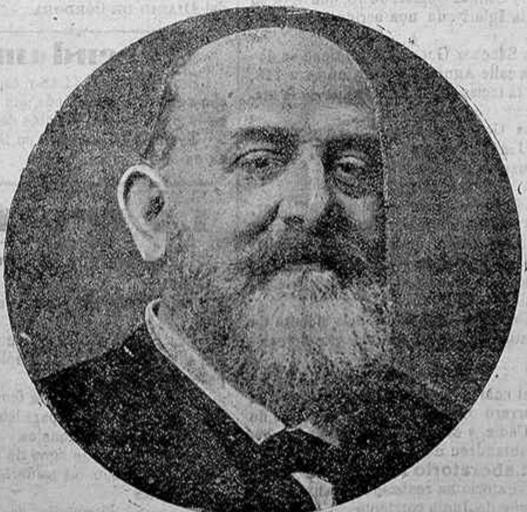
Son muchas—dijo—las amarguras que causa la vida pública y más aún para aquellos que, procediendo de una esfera modesta, todo lo debemos al trabajo, a la constancia y al estudio; pero de vez en cuando se compensan las contrariedades con satisfacciones intensísimas y hoy me corresponde a mí el disfrute de una de estas.

Si yo no consiguiera en el resto de mi existencia política y social cosa alguna más, me quedaría tranquilo. He dado vida a un pueblo; he creado dentro de mi provincia un Municipio; he emancipado de una dependencia histórica a un grupo numerosísimo de familias, otorgándoles la soberana facultad de gobernarse por sí mismas; he suprimido el nombre antiestético y rampón de Zapateros, sustituyéndolo por el de los Moriles, que es el que llevan los riquísimos vinos de aquella comarca, y he cumplido, en fin, en la forma que acostumbró, un oframiento. Con esto, está dicho todo.

Algunos números  
La villa de los Moriles consta de las siguientes calles, edificios, familias y almas:



El diputado a Cortes don Javier Gómez de la Serna, presidente de la Comisión del Congreso que dictaminó en el proyecto sobre la villa de los Moriles.



El ministro de la Gobernación don Antonio Barros, que aceptó y facilitó la realización del proyecto.

Nombre de las calles	Núm. de edificios	Núm. de familias	Núm. de almas
Agua	85	27	142
Aparicio	17	19	107
Carrera	79	112	629
Camino de Málaga	6	7	40
Fuente	37	58	265
Gracia	28	35	173
Lobos	3	4	16
Llano Buena vista...	4	4	21
Mesones	23	34	176
Muertos	1	1	5
Nueva	37	45	218
Pozos	26	29	143
Plaza de S. Jerónimo	10	12	60
Patronato	3	6	23
Sol	21	28	160
Viruelas	7	7	42
Totales	337	428	2125

Sobre esta base, el nuevo pueblo de nuestra provincia de Córdoba desenvolverá sus energías para bien propio y de toda la comarca.

### Paz y trabajo

Del proceso parlamentario del proyecto de ley, ya ofrecimos en su tiempo a nuestros lectores una completa información telegráfica, particularmente del debate sostenido en el Congreso entre el diputado a Cortes por Montilla don José Fernández Jiménez, incansable y muy entusiasta defensor de los Moriles, y el Ministro de la Gobernación don Antonio Barrojo y Castillo quien, confirmando una vez más su título de hijo preeminente de Córdoba, acogió el proyecto y facilitó su realización. También hemos consignado la intervención de los diputados cordobeses señores Gómez de la Serna, Calvo de León y Alcalá Zamora en la comisión del Congreso que informó favorablemente la proposición.

Restáanos, pues, felicitar a cuantos han contribuido al establecimiento de Municipio independiente y reiterar nuestro saludo cordial, cordialísimo, a la nueva villa de los Moriles, a la que se le ofrece un porvenir halagüeño, pues estamos seguros de que siempre ha de desenvolver, como ahora, sus actividades a favor de la paz y el trabajo.

Bien venido sea a la provincia de Córdoba la nueva villa de los Moriles.

## NOTA DEL DIA

### ¡AL FIN SE ACABÓ!

—¡Albricias! ¡Hosanna! ¡Eureka!  
—Pero es que tienes la mona, o que se ha muerto tu suegra, o que has hallado una orza, o que en cualquier parte, repleta de peluconas?  
—¿Te tocó la lotería?  
—¿Cambió de genio tu esposa?  
—¿Heredaste a algún pariente que apalarea las onzas?  
—¿Te ha llamado Canalejas para que en la crisis próxima sustituyas al ministro a quien salir correspondía?  
—¡Quí! Lo que de tal manera me entusiasma y alborota que por lo estoy asombrado.  
—¿Pero el qué? Vamos, revienta.  
—Pues que ya acabó la obra de picar los adoquines de la calle Pedregosa.

### COSA RARA

Un caso que merece ser consignado es que hoy la *Sevillana* no se ha embriagado.

### Triquiuelas.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 19 de Junio:

**Administración de Propiedades.**—Anuncio de nombramiento de personal.

**Audiencia territorial de Sevilla.**—Anuncios de nombramientos de personal de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones de los meses de Marzo y Abril últimos. Invitaciones de los de Alcaracejos, Bonameji, Montemayor y Montilla a los mozos que deban acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Lucena hasta el 31 de Mayo.—Anuncio del acuerdo tomado por el de Bujalance de sustituir el nombre de una calle.—Idem de tener expuestos al público el de Torrecañon las cuentas municipales de varios años.—Idem del de Valsequillo fijando el día en que empezarán a regir las Ordenanzas municipales.—Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

**Juzgados.**—Edictos del de Valencia, distrito del Mar, citando a los herederos de don Vicente Jiménez Serrano Vélez; del de Córdoba a María Peña Abril Castro; del de Montoro encargando la busca de un mulo robado el 27 de Mayo de la finca Fuentesanta, del término de Adamuz; del de Rute llamando a Miguel Morales, Enrique Cortés y Juan Salguero Contreras; del de La Rambla a Manuel López Heredia; del de Córdoba a Cristóbal Ruiz Fernández y Fernando Ruiz Fernández y del de Lora del Río a don Antonio León Ontivero.

## DE HACIENDA

### Señalamientos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán satisfechos hoy los siguientes libramientos:

Don Tomás Povedano 638 72 pesetas, don Andrés Morán 2.189 50, señor Director de Telégrafos 484 08, don Manuel Luna 296 40, don José del Río 37 05, señor Presidente de la Audiencia provincial 800, don Marcos Villa 312 34, don Rafael Vázquez 197 60, don Lorenzo Alamillo 56 73, don Miguel Peña 383 94, don Antonio Ruiz 1.616 48 y señor Depositario pagador 5.799 35.

### Caja de Depósitos

Don Francisco Molero 2086 20 pesetas, don Manuel Enriquez 2 100 30. Compañía de los ferrocarriles Andaluces 109 05 y don José Berengena 53 80.

### La recaudación de Mayo

Comparadas las recaudaciones de Mayo de 1911 y 1912 resulta que en Córdoba ha habido un aumento de 79.698 pesetas, pues en 1912 se cobraron 1.339.275 y en 1911, 1.259.577.

## TRIBUNALES

**Suspensión**  
La vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de tentativa de robo, contra Aurelio Ortega Romero y otro, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, fué suspendida por no comparecer los procesados.

**Juicio oral**  
En la sección primera se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Antonio José Jurado, que será defendido por el letrado señor Obregón.

**Juicio por jurados**  
Hoy, y con intervención del jurado, se celebrará en la sección segunda, la vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, instruida contra José Expósito Pérez y cuatro más, por falsificación de billetes.

Les defenderán los abogados señores Carretero (don José), García Pérez Rico y Romero Pareja.

## Funerales por Menéndez Pelayo

Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco se celebraron los solemnes funerales en sufragio del alma del insigne polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo, costeados por los centros docentes y por las sociedades científicas y literarias de esta capital.

En el altar mayor elevábase un severo catafalco profusamente iluminado y en el presbiterio se había simulado la tumba, rodeada de blandones.

El Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio don Ruperto Cuadrado Aranda celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Al acto asistió numeroso y distinguido duelo, en el que figuraban las siguientes representaciones: por el Cabildo Catedral don Juan Eusebio Seco de Herrera y el Lectoral don Marcial López Ordo; por la Diputación provincial don Benigno Itáñez, en representación del Vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel González López; por el Ayuntamiento el concejal don Rafael Jiménez Amigo; por el Instituto general y técnico su Director don Agilino E. Fernández y los catedráticos don Luciano Gisbert, don Francisco Quintero Cobo, don Rafael Vázquez Aroca, don Ezequiel Raíz Martínez, don Francisco Garrido, don Juan Morand y don Ricardo Rubio; por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes su Director don Luis Valenzuela; por la Real Academia de la Historia don Rafael Alfaró Vázquez; por la Escuela Normal de Maestros su Director don Enrique Oadaria y el Secretario don Rafael Martín; el bibliotecario provincial don José Galindo; por la Escuela especial de Veterinaria su Director don Gabriel Bellido; por el Circulo de la Amistad don Manuel Enriquez Barrios, dos religiosos en representación de los Padres Capuchinos de la residencia de Córdoba y el secretario del Gobierno civil señor Massa Lacarra en representación de don Fidel Gurra.

Ocupó la presidencia el Gobernador eclesiástico de la Diócesis don Bartolomé Rodríguez Ramírez, en representación del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, situándose a su derecha el Alcalde interino don José López Sánchez don Rafael Barrios Enriquez, y a su izquierda el teniente coronel del regimiento infantería de la Reina don Rafael Ramírez en representación del Gobernador militar y el Rector de la parroquia en que se verifican las honras don Francisco de P. Velasco Estepa.

A las once y media de la mañana terminaron las exequias por el ilustre literato, una de las glorias más legítimas e indiscutibles de nuestra nación.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Solicitud**  
El maestro auxiliar de la segunda Escuela nacional de niños de Cabra don Ramón Palomos Solís ha dirigido una solicitud al Ministro de Instrucción pública pidiendo que se le reconozcan ciertos servicios.

**Título administrativo**  
Por la Dirección general de primera enseñanza se ha concedido el título administrativo de 1100 pesetas, con la antigüedad de 1.º de Junio de 1893, al maestro de Palma del Río don Leovigildo Barrios.

## Información militar

**Presentaciones**  
Ayer se presentaron en el Gobierno militar el comandante de la Remonta don Federico Ravé, que regresó de Cádiz, a donde fué con permiso, y el capitán de Lanceros de Sagunto don José Bartolomé, que va a la Coruña con dos meses de licencia por enfermo.

**Circular**  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de anteaer publica la siguiente circular: Aun cuando el artículo 334 de la Ley de reclutamiento de 27 de Febrero último dispone que para los mozos alistados en el año de 1911 y anteriores regirán los preceptos de la ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, son varias las instancias dirigidas a este Ministerio por individuos excluidos temporalmente y exceptuados del servicio militar en dichos reemplazos, en solicitud de que se les conserve el derecho a la redención del servicio por el caso de que en juicio de revisión sean declarados soldados útiles.

Con objeto de evitar las dudas que pudieran tener los interesados, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Los individuos excluidos temporalmente o exceptuados del servicio militar pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, que sean clasificados útiles en la revisión del corriente año o sucesivos, quedan autorizados para redimirse del servicio ordinario de la guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas.

2.º Podrá acogerse a los beneficios de la redención los prufugos procedentes de los reemplazos indicados a quienes se haya relevado de la penalidad en que incurrieron.

3.º Se considerará subsistente para los individuos comprendidos en el caso primero de esta disposición el artículo 189 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la aplicación de la ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, como igualmente las disposiciones complementarias relativas a sustituciones en la provincia de Navarra.

4.º Las redenciones y sustituciones de que queda hecha mención, deberán efectuarse en el plazo de dos meses, contados desde el día 1.º de Agosto del año en que los interesados sean declarados útiles.

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el comandante del regimiento de la Reina don Luis Pérez.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del regimiento de Lanceros de Sagunto don José Pardo-Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancía, los cuerpos de la guarnición.

## LA TRAGEDIA DE ALCOLEA

### Lo que dice un pariente de la víctima

Amador Pérez Comino, yerno de María Ortiz Pavón, una de las víctimas del Brasileño, nos visitó ayer para pedirnos un ejemplar del DIARIO, en el que consignáramos el triple asesinato cometido en Alcolea, y para rogarnos que le guardásemos el número de *Los Sucesos* en que se hablara de aquella espantosa tragedia.

Aprovechando esta favorable disposición a las letras de molde, le preguntamos acerca del horrible suceso desarrollado en el Chancillarejo y obtuvimos las declaraciones siguientes:

Pérez Comino es viudo de Cándida Laredo Ortiz, hija de María Ortiz Pavón, como hemos consignado, y vivía a unos cuarenta o cincuenta metros de las víctimas del Brasileño, en una casa muy semeante a la de aquellas, ocupándose en labrar las tierras del Conde de Torres Cabrera.

Al cuidado de su casa estaba la suegra, que le aviaba la comida, atendiendo también al arreglo de la ropa y demás menesteres domésticos.

El día 19, a las nueve de la noche, le visitaron su suegra María Ortiz Pavón y Juana Lopera Cobo para pedirle una yunta con el objeto de sembrar maíz en una tierra que habían preparado durante el día.

En la otra casa quedó Antonia Laredo Ortiz ocupada en planchar. Esta fué a ver a una amiga suya llamada Encarnación Garetta, que vive en una casa contigua, y se supone que esta ocasión fué aprovechada por el Brasileño para esconderse en la vivienda de su antigua novia.

Amador ofreció desde luego su yunta para el día siguiente, y María Ortiz y Juana Lopera volvieron a su morada.

Pérez Comino confirma la suposición de que las desgraciadas mujeres se defendieron de la inhumana agresión, fundándose en las heridas de las víctimas y en la posición de los cadáveres.

Refiere Amador que el criminal, si no había nacido en el Brasil, estaba criado allí, presentándose en Alcolea cuando ya era un hombre. Vivía de su trabajo en el campo.

Tenía muy pocos amigos, por ser muy mala persona. Es tartamudo y nunca miraba frente a frente, sino de soslayo.

Antonia Laredo Ortiz no lo quiso nunca verdaderamente, aceptándolo por novio a causa de la insistencia con que fué cortejada, pues el Brasileño halló en ella un poco de calor y no la repulsa fría que en las demás muchachas.

Ella fué débil, en fin, y lo admitió como novio por flaqueza de la voluntad y no por cariño. La ruptura de las relaciones enfureció al Brasileño de tal manera que anunció varias veces que mataría a Antonia, para que no fuera de otro.

A causa de esto y sabiendo que el Brasileño tenía el alma travésada, como vulgarmente se dice, temíase que ocurriría una desgracia.

Se supone que el asesino haya ido en busca del refugio de la familia que tiene en la provincia de Cáceres.

El asesino que pretenda reunirse a la que tiene en el Brasil. En esta nación vive una hermana suya, llamada Piedad, que está casada con Leocricio Lopera Cobo, hermano de Juana, una de las víctimas. Esta circunstancia anula la posibilidad de que el asesino pueda pretender el amparo de aquellos.

También vive en aquel país Antonio Lopera Cobo, hermano de Leocricio y Juana. El Brasileño era considerado como un ser errante, sin patria ni hogar.

Su estatura es mediana, delgado, moreno, de ojos oscuros, con muy poco pelo de barba, que tenía afeitado, algo cheposo, mal andado y muy mal encarado. Su acento es extraño, como de haber hablado otra lengua durante mucho tiempo. Es algo tartamudo.

De la casa de sus víctimas se llevó cien pesetas, un pantalón de pana de color de café, una blusa oscura, un sombrero ancho, oscuro también, y un reloj de acero, con cordón en vez de cadena.

Se puso, como ya digimos en nuestra información anterior, aquellas prendas de vestir, las cuales están en mediano uso.

Amador Pérez Comino se encuentra muy atormentado por la inesperada desgracia y aguarda que el infame Brasileño sea encontrado para que sufra el castigo de sus horribles asesinatos.

Espérase con mucho interés el dictamen de los médicos que han practicado la autopsia a los cadáveres para saber si la desventurada Antonia fué o no atropellada por su antiguo novio. Las relaciones entre el Brasileño y aquella sólo duraron tres meses.

Amador Pérez nos dijo también que la desventurada Juana Lopera Cobo estaba en cinta de cinco meses.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Una becerrada aristocrática en Montoro

(De nuestro redactor señor Anievas)  
Terminó de escribir mi anterior crónica, como ya decía, a las cuatro de la madrugada, hora a que me fui a descansar en una modesta pero cómoda habitación de la fonda en donde nos hospedamos los expedicionarios cordobeses.

Apenas me había quedado dormido cuando Arredondo, Eguitior, Ripoll y Lucena, los tres primeros de la cuadrilla de Pepito Carrillo, tuvieron la idea de obsequiar a su matador con una serenata y, al efecto, envueltos en las sábanas de la cama y llevando cada cual una vela en la mano se dirigieron al cuarto de aquel, cuya puerta se hallaba abierta.

Pepito Carrillo estaba hecho un tronco, pues el sueño se había apoderado de él. Los miembros de su cuadrilla penetraron silenciosos en la habitación, se arrodillaron y empezaron a cantar el *gorri gorri*.

Pepito Carrillo pegó un brinco en la cama y al ver aquel cuadro tan fúnebre empuñó el «browing» y disolvió la procesión.

Eguitior tropezó con un cántaro de agua y lo hizo pedazos.

El dueño de la fonda protestó contra aquel escándalo y poco después el silencio reinaba en el local.

Muy temprano abandonó la cama y fui en busca de nuestro activo corresponsal señor Gaitán, quien me enseñó lo más importante que encierra esta población.

No describo el hermoso panorama que desde el balcón de una de las casas situadas en la

margen del río contemplé; esta labor la realizó no hace mucho tiempo otro compañero, en estas mismas columnas.

Próximo ya el medio día le expuse al señor Gaitán mis deseos de visitar, por encargo de nuestro redactor jefe señor Niela, a don Manuel Priego, persona que ha consagrado su vida a experiencias agrícolas.

Precisamente en el momento en que llegamos estaba trabajando con el microscopio.

Nos enseñó los importantes estudios que hace actualmente de esa plaga fantástica para los haberes conocida vulgarmente con el nombre de *yerba tora*, *Orobanché* botánico (hierba que ahoga las hierbas) presentando dibujos ampliados de los diferentes tipos de semilla de esta planta.

Preguntámosle si podía decirnos algo de esos estudios y nos manifestó que la infección radica especialmente en el terreno por siembra natural, pues una hectárea de habar atacado por este parásito puede arrojar sobre esa superficie 78 billones de semillas, sin que esto excluya la infección también en el haba, pero sólo mecánicamente, es decir, porque ambas semillas vayan juntas al hacer la sementera, cosa sumamente fácil dada la extramada pequeñez de la semilla de la *tora*, mas negando en absoluto que la infección esté en el interior del haba.

Nos indicó que de los estudios que hace de las propiedades y condiciones de esta planta resulta ser bastante vulnerable, y espera resolver este problema con algunos datos que le falta conocer, pero que, dada la importancia de esta cuestión, nada publicará sin el concurso de entidades agrícolas oficiales o particulares.

Como ya se acercaba la hora de tomar algún alimento nos despedimos de dicho amigo y el señor Gaitán me acompañó a la fonda.

Cuando penetré en ella hacía pocos momentos que los compañeros de viaje se habían levantado.

Vamos a la mesa—gritó uno.  
—Hostelera, que tenemos apetito—replicó otro.

—¿Y Buena y Alaminos—preguntó Ripoll.  
—Bailando, dijo Lucena.  
—Pero a las doce del día bailando? Y ¿dónde?—preguntó yo.

—Pues en casa de don Carlos Francés—me replicó otro.  
—Pero, señores, que no hay derecho a tanto baile ¡qué atrocidad! Se acostaron a las cinco hartos de dar vueltas y a las diez de la mañana reanuda la sesión; ni que lo hubieran tomado a destajo.

—Señores, a la mesa—dijo Ripoll.  
—¡Hurra por la hostelera!—gritamos todos.

Terminamos el almuerzo y cada cual se fué a lo suyo, excepto Buena y Alaminos, que marcharon a la casa de don Carlos Francés y reanudaron el baile hasta la hora de la corrida.

Momentos antes llegó Alaminos a la fonda para vestirse.

—Tá, van a ponerme la taja. ¿Y mis zapatillas? El bismuto ¿dónde está? Camarera ¿me hace usted el favor de decirme dónde está el...  
—Al final de aquel patio.  
—¿Y las vendas?  
—Ya te las pondrán en la enfermería.  
—¡Gracias!  
—¿Está el matador?—preguntan dos señores desconocidos.

En aquel cuarto—contesta Jusepe.  
—¿Dónde está el favor de decirme dónde están saldarlos dos periodistas.  
Jusepe se acerca a la puerta del cuarto, llama con los nudillos y dice:  
—Pepito, la prensa.  
—Adelante.  
—El coche a la plaza, que es la hora.  
Y allá vamos a presenciar la corrida.

Vicente Anievas.  
Montoro 19 de Junio.

## GACETILLAS

**La becerrada benéfica**  
Hoy serán expuestas al público en el establecimiento de muebles de don Francisco Blanco las moñas destinadas a los novillos que se lidiarán el domingo próximo en el festival organizado por los empleados del Ayuntamiento a beneficio de las tropas del ejército del Rif.

Las personas que deseen acciones para dicha fiesta podrán adquirirlas en la Secretaría especial de la Alcaldía.

**Accidentes**  
Ayer fueron asistidos en la casa de socorro las personas siguientes:  
Julian Barral Rios, de 23 años de edad, con domicilio en la calle Aspitano, número 5, de una herida contusa en un dedo.  
María Cantero, de 1, habitante en la calle Alcantara, número 21, de una herida contusa en la región frontal.

Bartolomé Banco, de 57, vecino de Añora, de la relajación del costado izquierdo.  
Francisco Sánchez Trillo, de 2, que vive en la calle Maimoides, número 22, de una ingestión de sosa cáustica.

Felipe León Garrido, de 33, domiciliado en la plaza Conde de Gavis, número 4, de una herida contusa en la mano derecha.  
Camila Jurado Gómez, de 49, que habita en la calle Santa Victoria, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Francisco Salinas Gómez, de 70, que vive en la plaza de la Iglesia, de una herida en el muslo derecho.  
Enrique Sánchez González, que tiene su domicilio en la calle Agustín Moreno, número 118, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Y Teresa Gutiérrez, de 2, con domicilio en la calle de Jesús Nazareno, número 2, de una herida contusa en el labio inferior.

**Un angel**  
Como dijimos en nuestro número anterior, el conocido industrial don Francisco Torrent tuvo la desgracia, en la madrugada de ayer, de perder para siempre a su hijo del mismo nombre, precioso niño de seis años de edad, que era el encanto de sus padres.

Reciban estos la expresión más sincera de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

**Personal**  
El oficial cuarto del Cuerpo de Correos don Rafael Guerrero García ha sido trasladado de Córdoba a Cádiz, y el oficial quinto don Ruperto Molina Santandreu destinado a Córdoba.

**El Laboratorio de Higiene**  
Este laboratorio ha realizado durante la primera quincena de Junio corriente:

Análisis de productos alimenticios con resultado malo, 1; de bebidas espirituosas en buenas condiciones, 3; de aguas en buenas condiciones de potabilidad, 2; de bacterias en aguas contaminadas, 4, y de productos patológicos, 3. Total de análisis, 13.

Visitas de inspección giradas a los establecimientos, 36; muestras recogidas como sospechosas, 12; decomisadas por no reunir condiciones para el consumo, 2; devueltas a los interesados por resultar buenas, 1.

Vacunaciones antivaríolicas en niños, 42; vacunaciones en niños, 7; idem en adultos, 3. Total de vacunados, 52.

Certificaciones expedidas gratuitamente a los pobres, 3; tratamientos antirrábicos, 7, y desinfecciones de viviendas por enfermedades infectocontagiosas, 14.

### De Granada

Procedente de la ciudad de la Alhambra ha venido a Córdoba nuestro querido amigo el brillante escritor don Gabriel Delgado.

### La verbena de San Juan

La Junta organizadora de la verbena de San Juan ha recibido los siguientes objetos para la rifa benéfica:

Don Florentino García Martínez, dos macetas de mayólica; doña Emilia Medina, dos idem; doña Leonor Soto, un frutero de cristal; don Cypriano Martín Rubio, dos floreros y seis abanicos; don José Tortosa Tallez, dos idem y dos macetas de mayólica; don Antonio y doña Ana Gómez, un jorro de cristal; doña Teresa Rómiz, dos idem de China; don Eugenio Conde Salazar, una jabonera de China; don Francisco Rivera y señora, una lámpara de cristal; don Rafael Prieto Arjon, treinta y cinco juegos de pletillos, dos ripera, cuatro caballos de cartón, un juego de diáulo, una mola con cántaros, once muñecas y cuatro cocinas; don José Luque Ramírez, una pilita para agua bendita; doña Juana Blanco, viuda de Blanco, una pilita de China; don Manuel Roldán, seis botellas de vino de Raíz Castilla; don Antonio Vélez, dos idem; don José Manjivaca Anguita, dos idem; don Francisco Jurado, dos idem; don Emilio Villar, dos idem; don Antonio Vallejo, seis pares de calcetines, y don Francisco Sotomayor, un azucarero de níquel.

### Licencias

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Adamuz don Pedro Travia Ila García, y de uso de armas al vecino de Espejo don José María Pineda López.

### Nombramiento

La Dirección general de Propiedades e Impuestos ha nombrado al oficial de tercera clase de la Administración de la provincia de Córdoba don Francisco Javier Ariza y Gutiérrez, inspector en la capital de los tributos afectos a la ciudad Administración, o sean los de propiedades y derechos del Estado, impuestos de consumos, transportes, gas, electricidad y carburo de calcio; del ano por ciento de pagos y derechos obvenacionales de los consulados.

### Solicitud

El vecino de Ecainas Reales don Francisco García Jurado se ha dirigido al Gobernador civil de la provincia pidiendo autorización para aprovechar un salto de aguas para riegos.

### Personal judicial

Han sido nombrados juez municipal de Torrecañon don Celestino Sánchez López, fiscal municipal en Espejo don Luis Riquelme Díaz y adjunto del juzgado de Adamuz don Juan Antonio Ceballos Serrano.

### Avisos útiles.

—El «Licor del Polo» no se vende al cuarteiro, ni por medida ni peso. Se vende en sus frascos de legitimidad con un corcho marcado a fuego en el que se lee «Polo Orive», en cápsula de estaño cubriendo el corcho que dice «Polo Orive» autor del «Licor del Polo», con sus etiquetas interna y externa, su envoltura y prospecto con el retrato de Orive. Sin estos requisitos es falsificado el «Licor del Polo», y el que así engaña al público dándole gato por liebre no es digno de la confianza pública y merece llevar cadena al pié. Para tener seguridad de no ser engañados compren siempre el «Licor del Polo» en casas serias y honorables, donde el público lo encontrará legítimo.

—Pérdida.—Desde la calle de los Manuelles, número 4 a la de Santa María de Gracia, número 104, se ha perdido de un carro de mudanzas una sombrerera conteniendo una gorra de verano de uniforme de Caballería. La persona que la haya encontrado puede presentarla en el último domicilio indicado, donde se le gratificará.

—S

SEPTIMO ANIVERSARIO  
LA SEÑORITA

# María de la Cabeza de Pablo Blanco Y PEREIRA

FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1905  
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 22, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de expresada señorita.  
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en referida iglesia.  
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



# FRANCISCO TORRENT Y SANEMETERIO

HA SUBIDO AL CIELO, A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Paula, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes,  
Suplican a sus amigos, que por olvido no hayan sido invitados, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina por cuyo favor los quedarán agradecidos.  
Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

XIX ANIVERSARIO

Las misas que se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por eterno descanso del alma de

# D. MANUEL MOLINA HURTADO

Que falleció en esta capital el día 22 de Junio de 1893  
Sus hijos y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 20 y 21.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

## Madrid

### Manifestaciones de Canalejas

El Jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que la visita que hizo ayer con el Conde de Romanones a Moret no fué para hablar de política sino para enterarse del estado de una hija de este, la cual se halla bastante grave.

Añadió que, como es natural, recayó la conversación en los asuntos políticos y el Jefe del Gobierno indicó a Moret las fases de los debates parlamentarios.

Por último el Presidente del Consejo manifestó que hoy visitará a Montero Ríos a fin de tratar también de la marcha de las Cortes.

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Duró bastante tiempo.  
El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de los asuntos de actualidad.

Al consejo no asistió García Prieto a causa del carácter contagioso de la enfermedad que padece su hija, la cual ha experimentado una mejoría notable.

### La reglamentación del juego

En el consejo fué puesto a la firma del Soberano un decreto autorizando la lectura en las Cámaras de un proyecto para la reglamentación del juego.

### Las cuestiones internacionales

Canalejas ha afirmado que no hay motivo para creer que el Gobierno español se proponga prorrogar las negociaciones franco-españolas como aseguran algunos periódicos.

### A informar a García Prieto

El Jefe del Gobierno, concluido el Consejo de ministros fué a casa del Ministro de Estado para informarle de los asuntos que se habían tratado en aquel.

### El Gabinete Romanones

El Presidente del Consejo ha negado terminantemente que tengan fundamento los rumores propalados, relativos a la próxima formación de un Gobierno presidido por el Conde de Romanones.

Ha añadido que a este le han causado gran contrariedad tales rumores.

### Revista de bomberos

El cuerpo de bomberos pasó hoy revista en los jardines del Retiro.  
Al acto asistió el Rey, acompañado del Marqués de Viana.

Los bomberos maniobraron simulando los trabajos de salvamento y después desfilaron ante Su Majestad.

Don Alfonso felicitó a los jefes del repetido cuerpo por su excelente organización.

### Inauguración de escuelas

Esta mañana se verificó la inauguración de los grupos escolares fundada por iniciativa de la Marquesa de Siquilache en la barriada del Pacifico.

Al acto asistieron las Reinas, los Infantes, el Ministro de Instrucción pública y las autoridades.

Camborain de España pronunció un elocuente discurso.

Después se sirvió un almuerzo a los niños. La Familia Real visitó todas las dependencias de dichos grupos.

### Una catástrofe

Esta tarde ha ocurrido un sensible suceso en Madrid.

A las 3:45 bajaba por la calle de Argensola el tranvía de los llamados cangrejos número 26 remolcando la jardinera número 116.

Al llegar a la calle del Barquillo resbaló en una curva, a consecuencia de estar la vía recién regada y empezó a patinar.

La jardinera se salió de los carriles y fué a empujarse en el establecimiento de modas de don Gonzalo Pino, volcando antes un carro.

El tranvía y la jardinera iban repletos de viajeros.  
Resultaron los siguientes heridos:  
Don Antonio Blanco, en una cebra.  
Don Hermenegildo Montes, en el cuello, grave.

Don Manuel Prieto, en diferentes partes del cuerpo.

Don Valeriano Prieto, idem.  
Don Prudencio Escudero, en la cabeza, gravísimo.

Don Francisco de Paula Martínez, en una mano.

Don José Mingo, en una pierna.

Don José Garza, en el pecho, en la frente y en el cuello, gravísimo.

Don Higinio Mata, en la pierna izquierda, grave.

El conductor no sufrió lesión alguna.  
Según las últimas noticias, el número total de los heridos asciende a quince.

De estos hay cinco gravísimos; uno está agonizando.

El coche descarrilado arrastró un puesto de refrescos situado en la esquina de la calle del Barquillo, destruyéndolo por completo.

Su dueña resultó herida.  
A un carrero se le espantaron las mulas del volquete que guiaba y el vehículo le pesó por encima del cuerpo, causándole graves lesiones.

Todas las oposiciones coinciden en que la catástrofe ocurrió a causa de estar el carril muy usado, por lo cual la fuerza centrífuga resultaba menor que la centrífuga de las ruedas.

### Las Cortes

Al terminar la sesión en el Congreso varios diputados preguntaron al Conde de Romanones si era cierto que se cerrarían las Cortes antes de lo que se creía y lo negó rotundamente.

Acerca del programa de las sesiones dijo que, por ahora, seguirá la discusión de los presupuestos y que cree que el sábado se aprobará el de Gracia y Justicia.

Anunció que después de la interpelación que se explanará el sábado sobre la caducidad de las concesiones mineras se pondrá a discusión la ley de jurisdicciones, iniciándola Pablo Iglesias.

### Defunción

Esta mañana falleció la Marquesa de Romero, hermana de la de Siquilache.  
Esta se halla enferma.

### Firma regia

El Rey ha firmado un decreto reglando el ingreso y los ascensos en la carrera judicial y otro disponiendo que de las vacantes de Notarías de tercera clase se provea la mitad con notarios que ejerzan y la otra mitad con aspirantes.

### El Infante don Jaime

El Infante don Jaime estuvo esta mañana en el Campo del Moro y le sentó muy bien el paseo.

En vista de ello esta tarde ha vuelto a pasear, con sus hermanos, en Recoletos.

### La Presidencia del Senado

Montero Ríos conferenció con Canalejas

para manifestarle que la afección reumática que padece se lo ha recordado por lo cual le han aconsejado los médicos que vaya a tomar las aguas de Caldas de Cuatros.

Canalejas le dijo que atienda a su restablecimiento marchando a Caldas cuando lo crea oportuno y que durante su ausencia le sustituirá López Muñoz en la presidencia del Senado.

### Las negociaciones sobre Marruecos

Un periódico afirma que Francia ha formulado nuevas pretensiones respecto a los territorios enclavados en la margen del Muluya, dentro de nuestra zona.

En virtud de tales pretensiones se dividirían las cábilas, quedándose Francia precisamente con los centros comerciales.

También dice el periódico aludido que Francia pretende imponer un candidato al Jerifato en nuestro territorio.

### La ley reglamentando el juego

El proyecto de ley reglamentando el juego leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Gracia y Justicia dice así:

Artículo 1.º Se reforman los artículos 358 y 594 del vigente Código penal.

El 358 se redactará en esta forma: los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar no autorizados legalmente serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas.

Los jugadores que concurran a las casas referidas con la de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas.

El 594 quedará redactado como sigue: Los que en sitios o establecimientos públicos promoviesen o tomasen parte en cualquier clase de juegos de azar que no fueran de puro pasatiempo y recreo, si no estuviesen autorizados incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.

Artículo 2.º Las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior sólo podrán ser concedidas por el Ministro de la Gobernación.

Para que este conceda tal autorización es necesario que la solicite un casino o sociedad de carácter privado o un balneario.

También es preciso que dichos establecimientos tengan, por lo menos, dos años de existencia.

Los establecimientos autorizados para que en ellos se pueda jugar pagarán un 25 por 100 del producto íntegro del juego, del cual el 15 por 100 se destinará a engrasar el Tesoro público y el 10 por 100 a la beneficencia municipal.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda dictarán las reglas oportunas para el mejor cumplimiento de esta Ley.

## Toros en Madrid

Esta tarde se verifica la corrida extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La plaza está adornada con mantones de Manila, guirnalda de flores y banderas.  
El decorado del palco regio es precioso y muy artístico.

Sobre el ruedo extiéndese un soberbio tapiz con el escudo de Madrid.

Hay una buena entrada, figurando entre el público infinidad de mujeres hermosas, muchas de ellas engalanadas con mantillas.

También concurren las Infantas doña Isabel y doña María Teresa y el Infante don Fernando. La temperatura es elevadísima.

El primer toro pertenece a la ganadería de Veragua, tiene bonita lámina y resulta bravo.

Vicente Pastor queda bien en la muerte.  
El segundo, de don Vicente Martínez, es hermoso, pero da poco juego.

El Presidente se precipita en el cambio de suerte y, por esta causa, tuestan el morrillo al toro.

Gallito pasa de muleta desconfiado y queda regular con el estoque.

El tercero, de Olea, se declara manso.  
Cocherito de Bilbao lo banderilla bien; luego hace una faena bonita y valiente con el trazo rojo y está certero al herir, oyendo aplausos.

El cuarto, de don Félix Gómez, revela bravura, pero resulta difícil de torar.

Manolete brega con valentía y da dos pinchazos y una estocada superior que le proporciona una ovación.

El quinto, de Hernández, es bueno.  
Vicente Pastor hace una faena pesada, siendo perseguido y librándole de una cogida Moreno de Valencia, que le hace un quite superior.

Sigue Pastor muleteando y recibe un aviso. Despacha a su enemigo de una estocada aceptable.

El sexto, de Peláez, resulta noble y de poder.  
Gallito lo tora de rodillas con gran arte y después lo banderilla admirablemente.

Coje los trastos y realiza una faena monumental, terminando con una estocada buena.  
Gran ovación.

La Infanta Isabel llama a su palco al diestro para felicitarle.

El séptimo es retirado al corral por no reunir condiciones para la lidia.

El que sale en su lugar cumple.  
Cocherito de Bilbao lo despacha aceptablemente.

El octavo, de Santa Coloma, es bueno.  
Manolete lo saluda con varias verónicas buenas.

También se luce en quites.  
Luego tora muy de cerca y propina media estocada buena y otra superior.

Muchas palmas.  
El desfile resultó brillantísimo.

## LAS CORTES

### Senado

En la alta Cámara principia la sesión a las 3:45 de la tarde, bajo la presidencia de Montero Ríos.

Únicamente figura en el banco azul el Ministro de Estado.

Después de varios ruegos sin importancia García Prieto declara que, efectivamente, nuestro Embajador en Francia asistió al banquete celebrado en París en honor del periodista Gómez Carrillo, pero que el acto fué puramente literario y Pérez Caballero no advirtió hasta el final que concurriría también Soledad Villablanca.

Al notar lo hizo las observaciones debidas a los organizadores del homenaje.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el presupuesto de Estado.

Labra consume el primer turno en contra y se muestra partidario de la inamovilidad de los representantes diplomáticos.

Pide, asimismo, que se dote bien a las Embajadas, aunque se tenga que suprimir algunas, y termina abogando por el feliz término de las negociaciones entabladas con Francia.

Le contesta Palomo, que se muestra confor-

me con la mayor parte de las manifestaciones hechas por aquel.

Sanz Escartín consume el segundo turno en contra, exponiendo la necesidad de mejorar los estudios de la carrera diplomática.

García Prieto hace el resumen y ofrece atender las indicaciones de Labra y Sanz Escartín, diciendo que el Gobierno no regatea los gastos que ocasione nuestra representación en el extranjero.

Afirma que nuestras relaciones con Portugal son cordialísimas.

Labra rectifica, indicando la conveniencia de crear una sección dedicada a las cuestiones de Marruecos.

Interviene brevemente Rodríguez Samperio.

Termina el debate de la totalidad y se levanta la sesión.

## Congreso

A las 3:10 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de la Gobernación.

Soriano pide que se cuente el número de los diputados presentes.

Un secretario dice que hay más de setenta.

La Presidencia concede la palabra a Vega Seoane.

Soriano insiste en que se cuente el número. Accédese a su deseo y resulta que exceden de los necesarios para poder celebrar sesión.

Apruébase el acta en votación ordinaria.

Vega Seoane explica su interpelación sobre competencia de jurisdicciones respecto a las fundaciones de carácter docente.

Hace una detallada historia de dichas fundaciones desde tiempos remotísimos y censura que pasaran de la jurisdicción del Ministerio de la Gobernación a la del de Instrucción pública.

Canalejas le contesta que se estableció la cuestión de competencia entre ambos ministerios en época del Gobierno conservador y que después el consejo de ministros resolvió la cuestión, mediante una Real orden, a favor del de Instrucción pública.

Interviene la Cierva que pone de relieve la importancia de las fundaciones benéficas y recuerda las medidas adoptadas por los conservadores para mejorar el funcionamiento de tales fundaciones.

Da cuenta muy minuciosa de su gestión en la materia y de la campaña de depuración y moralización que realizó en las fundaciones benéficas.

Canalejas elogia las medidas adoptadas por la Cierva y dice que los liberales han asentido a ellas con su concurso positivo.

Ofrece volver a estudiar el asunto para mejorarlo todo lo posible.

Fernández Jiménez reitera su ruego para que se constituya en término municipal la aldea de los Moriles y pide que se hagan escrupulosamente las elecciones de concejales en los Ayuntamientos de los Moriles y Aguilár.

Denuncia las coacciones y los abusos cometidos por el Alcalde de este último pueblo.

Pide el expediente de antejuicio seguido contra un juez de Madrid y pregunta si los vicepresidentes de las comisiones provinciales están obligados a publicar los órdenes del día con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de las sesiones, como ocurre en los Ayuntamientos y en las Cámaras.

Barroso le contesta que la ley constituyendo el término municipal de la aldea de los Moriles se publicará en la «Gaceta» de mañana.

Declara que no consentirá abusos en las elecciones de concejales de los Moriles y Aguilár, añadiendo que quien los cometa dejará de ser su amigo y manifestando que las comisiones provinciales deben publicar el orden del día de las sesiones con veinticuatro horas de anticipación.

Fernández Jiménez afirma que desde hace más de un año los vicepresidentes de las comisiones provinciales de Córdoba se niegan a cumplir este deber, apesar de reclamarlo un amigo suyo y otro diputado republicano.

En su virtud pide que se transmitan órdenes severas para el cumplimiento de tal requisito.

Después anuncia una interpelación sobre política de Córdoba, afirmando que los amigos de Barroso lo engañan.

Barroso hace constar que no ejerce presión sobre la Diputación de Córdoba, donde carece de mayoría.

Fernández Jiménez replica vivamente que allí y en todas las corporaciones de Córdoba solamente se hace la voluntad de Barroso.

Soriano solicita imperiosamente la presentación del expediente de consumos de Pueblo Nuevo del Terrible y afirma que en tal expediente hay cosas escandalosas y chanchullos ocultos.

Barroso asegura que él nada tiene que ver en un expediente que es de la competencia de la Hacienda y dice que él también desea que se presente a la Cámara para que se convenza de que es legal.

En esa como en otras cosas—añade—solo hay un cúmulo de falsedades de las que se trata de sacar partido.

Siguen otros ruegos de escaso interés.  
Arias de Miranda lee el proyecto reglamentando el juego.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifica Salillas brevemente y es desechado su voto por ochenta y siete contra doce.

Albornoz consume otro turno en contra.  
Le contesta Bayon.

Jorro consume otro turno, replicándole Montero Villegas.

Se suspende el debate por no haber en la Cámara secretario alguno.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

Romanones lee el despacho ordinario y levanta la sesión.

patio, dos bella jóvenes, hermanas, llamadas Emilia y Ascensión González.

Ignóranse los móviles de este extraño suceso, pero se dice que las suicidas han dejado una carta escrita explicándolos.

## Extranjero

### Crisis francesa

Según telegramas de París, en los pasillos de la Cámara de los diputados circuló esta mañana el rumor de que habían presentado la dimisión varios ministros por no estar de acuerdo con sus compañeros en la reforma de la Ley electoral.

Poincaré lo negó rotundamente.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Luis Gonzaga, coofesor.—Mañana.—Santa Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo, y San Acasio.

Publice circular.—Hoy en la parroquial de San Juan, costado por doña Carlota Pérez de Biel, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquial, costado por don Rafael Barrios Enriquez, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de la Luz, en la parroquial de Santa Marina.

San Francisco.—En esta parroquial se hace el mes del Corazón de Jesús, durante la Misa de ocho. Los domingos y días festivos después de la Misa mayor.

Hoy último día de la novena rezada a San Antonio de Padua.

Capuchinos.—El ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús se hace durante la Misa de ocho, para ganar las indulgencias al mismo concedidas.

Auxiliar del Espíritu-Santo.—En esta iglesia se hace el mes del Sagrado Corazón de Jesús, media hora después de oraciones.

Parroquial del Salvador.—El día 23, festividad de nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se celebrará en dicha parroquial, a las diez y media, una solemne fiesta en su honor, con sermón, del que está encargado el Dr. D. Francisco de P. Velasco Estepa.

San Juan.—El domingo, festividad de San Juan Bautista, a las diez de la mañana, se celebrará solemne función en honor del Santo Titular. Oficiará una lucida capilla de música, y predicará el licenciado don Luis García y Pérez-Rico.

### XXVI aniversario

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Matías Saúz y Santisteban (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a su Santísima Madre.

Las misas que se celebren los días 20 y 21 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Caridad Refano y de la señorita Caridad Cadenas (q. e. p. d.)

Sus hijos y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas las encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín (q. e. p. d.)

Sus desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ESPECTACULOS

### Teatro-Circo del Gran Capitán

Función por secciones para hoy.—La ideal artista Chelito, con nuevo repertorio, y la completa española Stella, alternando con preciosas películas cinematográficas.

Tres secciones: a las 9, 10 1/4 y 11 1/2.

### Restaurant de Miguel Gómez

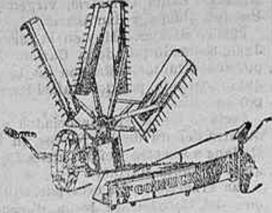
Calle Marqués de Boil (antes Mor

# MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS

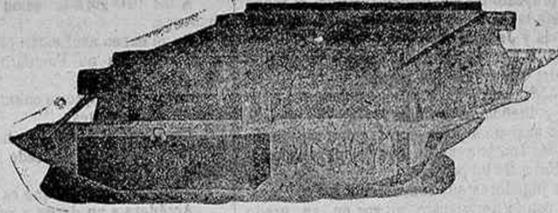
Arados Brabant **METEOR**.—Arados giratorios **Janus**.—Gradas de **Muelles, Zig-Zag** y Rotativas **Repartidoras** de abonos, **Cultivadores, Segadoras, Atadoras, Agavilladoras** y **Guadañadoras Marcomick**.—Trituradores de grano.—Hilo de **Abacá, Trillos Rotativos** de gran trabajo, etc.

## Catálogos gratis

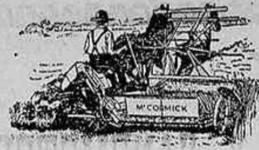
Dirigirse á Juan H. Schwartz.—Avenida de Cervantes, 8.—Córdoba.—Agente depositario de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, Bilbao-Valladolid



Segadoras Macormick  
— SIN CADENA. —



TRILLO ROTATIVO DE GRAN TRABAJO  
para una sola yunta de mulos.



Afadoras Macormick  
— ULTIMA PERFECCION —

### Traslado

El establecimiento de zapatería de don Eduardo González, plaza de la Almagra, 19, se traslada desde San Juan próximo á la calle Librería, núm. 7. 20-13

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda por completo 6 por pisos la casa calle Conde de Aranales, número 6, con muchas habitaciones altas y bajas, buenos graneros, con cochera y cuartos y todas las comodidades necesarias. Para verla, á cualquier hora del día y para tratar, Corredora, núm. 33, de 10 á 12 del día. 10-2

ACOGIDOS.—Se admiten reses y potros en el corral del Soto de Cañaberralejo, con abundantes pastos y muchas sombras. 10-4

Venta de carruaje.—Se vende un coche milord y un caballo castaño, entero, con nueve dedos sobre la marca, perfectamente enganchado en limonera, con guarnición correspondiente. Para verlo todo y tratar, en la casa núm. 5, calle de Saravias. 10-9

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles, entre ellos hay un estrado tapizado, compuesto de sofá y seis sillones, despacho de dos sillas, mesa y seis sillas, todo de roble tallado, un espejo jardinera de dos metros ochenta de alto por uno setenta de ancho, un perchero y banco de recibimiento todo con inserciones de azulejos. También hay unas puertas de eble y una red grande voleada con sus puertas y bastidor. Para verlos en la calle Encarnación Agustina núm. 14. 5-3

Almoneda.—Se vende un dormitorio comedor, despacho y varias cosas más. Portería de Santa Clara, núm. 2, alto, izquierda. 9-7

Venta de un huerto y casa.—Se hace del huerto núm. 3, calle Anquilla, en las Costanillas, barrio de San Lorenzo, y de la casa núm. 29, calle de San Basilio, en el Alcázar Viejo. Razón, Pedregosa, 32, donde también se vende un portón con su bastidor y puertas viejas. 5-3

### Francisco Guerrero Barea

Muñicos, 7.—Córdoba.

Esta casa se dedica á hacer instalaciones de luz eléctrica, teléfonos, pararrayos, motores, timbres, ventiladores y todo lo concerniente al ramo de electricidad, empleando para ello materiales de primera calidad. También se hace cargo de las instalaciones de timbres eléctricos, siendo de su cuenta la reposición del material de los mismos, desde una peseta al mes. Los muchos años de práctica dedicados á esta clase de trabajos me permiten hacerlos á precios sumamente económicos. 20-15

ARRENDAMIENTO del cortijo de Huesar la Baja.—Se oren proposiciones durante todo Junio por don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hordachuelos, núm. 15. 10-4

Venta de finca.—Por voluntad de sus dueños se vende la posesión denominada «Planta de Cabra», también conocida por «Loma del Membrillar», sita en la sierra y término de Adamuz, con once mil posturas y unas doscientas fanegas de tierra de abarval y monte. Encuadrada en la misma existen casas de labor, de recreo y molino aceitero. Para conocer precio y condiciones, diríjase al Notario de Eujalancos don Juan Díaz y del Moral. 10-9

Pastos y buenas rastrojeras.—Se venden con buen abrevadero, para ganado caballar ó ovejas, en la segunda suerte de la Albalá, llamada Santa Ana Para tratar, calle Isaac Peral, núm. 11. 8-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de un piso segundo, completamente independiente, en la casa de nueva construcción calle Claudio Marcelo núm. 8. También se arrienda en la misma calle, esquina á la de María Cristina, un portal y salón propio para industria, donde estuvo instalado el Comedor de Caridad y Cocina económica. Para informes, en las mismas. 10-9

Se venden 245 pinos que hay señalados para su corte en los sitios conocidos por Solana del Cerro, de los Capachos y Barranco de Cañadas, de la dehesa de los Villares. Para tratar con su dueño, Cister, núm. 10. 5-2

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémioglobine  
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Saagra **CURA SIEMPRE**.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Pa salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

## La Cordobesa

### ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20  
TELÉFONO 185

## MANUEL RUIZ Y C.ª

— CORDOBA —  
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.  
Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
**Precios económicos**

# GRAN ADELANTO

La lámpara «OSRAM», se fabrica hoy con filamento de HILO ESTIRADO IRROMPIBLE (último invento en la fabricación de lámparas metálicas) que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la UNICA que resiste á todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como IRROMPIBLE.

—De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.—  
Concesionario con depósito para España y Portugal  
**LEON ORNSTEIN.—Mariana Pineda, 5. — MADRID.**  
El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.

ANEMIA-CLOROSIS  
APROBACION DE LA ACADEMIA  
DE MEDICINA DE PARIS

## Pildoras y Jarabé BLANCARD

Blancard Dosis: 2 ó 3 Pildoras / 1 ó 3 Cucharadas

DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Tres Gotas DE **Kaol**

Dan brillo ———  
— al objeto de metal —  
— más sucio —

Se vende en todas partes en frascos.  
Fabr. Lubszynski y C.ª, G. m. b. H. Berlin-Lichtenberg. 10-8

### Juan Avila Blanco

Instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Casillas, cuesta de Peramato, núm. 2. Se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, para rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la ferretería «La Campana». 10-5

### Aceites de la Sierra

de exquisito gusto, se expenden en la casa de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, teléfono 241. También se venden vinagres puros de uva, aguardientes de Rute, legítimos vinos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar y velas espermia clase extra, á 150 ptas. el kilo. Por medias arrobas se sirve á domicilio. 10-8

## DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.  
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA  
COMPRA-VENTA DE CEREALES  
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA  
y para  
**SIEMBRA**

### ¡No más canas!

Quien las tiene es porque quiere; tengo las mejores marcas en tinturas, tanto instantáneas como progresivas para teñir el cabello y barba, que ni manchán el cutis ni ensucian la ropa, y con su aplicación se consigue tener siempre el pelo y la barba fina y brillante, devolviéndole su primitivo color, garantizando que los tintes que empleo son inalterables. Para señoras, además de los tintes indicados, tengo el tinte de Modas ó sea el rubio dorado que lo empleo con gran éxito: avisándome paso á domicilio. Para caballeros, además de pasar á domicilio, tengo instalado en mi establecimiento un gabinete reservado para las aplicaciones del tinte.—José Linares, Gondomar, 4 (peluquería) frente al «Círculo Mercantil». 10-5

Se dan lecciones en casa y á domicilio, además de las asignaturas de primera enseñanza, de letra inglesa, gótica y redondilla, dibujo natural y de adorno, pintura artística imitación al bordado, al óleo y al jaspé, flores francesas, en talco, piel, escama y en pasta y toda clase de labores. Realejo, 67. 10-4

Se arrienda un local que mide 840 metros de largo, y 323 de ancho, para establecimiento, en la entrada de la calle Montero, núm. 3. 5-4

Se arrienda una casa calle de San Juan de Letrán núm. 49, con seis habitaciones. Darán razón, en la calle de Montero, 37. 10-3

Se arriendan desde el día las casas San Fernando, 102 y Pedro Rey, 3. Para llaves, renta y condiciones, San Pablo, 46. 5-3

Se arrienda, entera ó por pisos, una casa grande con patios y cuadra, en la calle Romero Barros, núm. 1. Informarán, de 3 á 5, en la plaza del Potro, número 2. 4-4

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos, calle de José Rey, núm. 13. 8-6

Se venden dos carretas en buen uso, de labor agrícola. Darán razón, en la calle Emilio Castelar, 78, y desde San Juan se arrienda un despacho para vender carnes, Corredora, 59. 10-2

Desde San Juan se alquila á señora sola un pequeño apartado, en la calle Buen Pastor, núm. 25. 2-2

ALMONEDA.—Se hace de un cierre de cristal para una galería y puertas de idem, cuadros antiguos, entre ellos una Purísima de gran tamaño; un San Francisco y una Purísima de talla, un espejo de gran tamaño con marco dorado, una muestra de zinc, naranjos y limoneros dulces y agrios, todos en macetas. Horas para verlos, de 3 á 5 de la tarde, Juan de Mena, núm. 6. 6-2

Desde San Juan se arrienda el piso segundo de la casa calle María Cristina, sin número. Darán razón, Portería de Santa Clara, núm. 2, alto, izquierda. 9-8

### EL CRISANTEMO Y LA ROSA

#### JARDIN DE PLANTAS DE Miguel Ibáñez

CALLE ABÉJAR, N.º 25

Cultura especial de palmeras y grandes existencias de naranjos, eucaliptos, jazmines, rosales, hortensias, gardenias, araucarias y toda clase de plantas, á precios los más reducidos. 18-10

Se vende un milord y dos berlinas, marca «Inglesa». Para tratar, Manriquez, núm. 2. 10-2

En la casa núm. 4 de la calle Angel de Saavedra se necesitan un jardinero y un hortelano que sepan bien el oficio. 5-2

Se venden una buena partida de tablas de pino del país y vigas de castaño y pino, así como también puertas de madera y ventanas de hierro, usadas; todo en casa de doña Valle de la Puerta, en Montilla. 6-1

Se venden estacas para alambrados, en la casa núm. 16, calle de Moriscos. 5-1

En la casa núm. 4, de la calle Angel de Saavedra, se venden una buena caja de hierro para caudales, brazos, otros aparatos y magníficas arañas para luz de gas y cuatro estatuas antiguas de tamaño natural, con sus pedestales. 5-1

Se venden dos carruajes, landó y milord. Para verlos y tratar, Gran Capitan, 10, dupdo. 5-1

Se desea contratar cien cordos para el espiadero de 300 fanegas de tierra, del cortijo de Valdeñiel, término de Santiago de Calatrava, provincia de Jaén. Para tratar, dirigirse á don Juan Dionisio Gallardo Susin, en Valenzuela, provincia de Córdoba. 8-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 2, calle Manceles (hoy Julio Burell) todo ó por pisos, con amplias y ventiladas habitaciones, instalaciones de aguas, etc. En la plaza de San Felipe, núm. 8 puede tratarse con la dueña sobre las condiciones del arriendo. 16-12

Arrendamiento.—Desde el día y para de San Juan próximo en adelante se arrienda toda la planta baja de la casa núm. 1 plaza de Colón (donde estuvo el almacén de hierros) con espaciosos locales para almacenes ó industrias. Para precio y condiciones, calle Capuchinos núm. 10, duplicado. 15-10

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de estas clases de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 156. Córdoba. 15-8

## Diario de Córdoba

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
ANGLXII

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA

Por un mes.	Pesetas 2
Trimestre.	Pesetas 5

RESTO DE ESPAÑA

Trimestre.	Pesetas 6
------------	-----------

EXTRANJERO

Trimestre.	Pesetas 10
------------	------------

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA  
CONDE DE CÁRDENAS, 18 (Antes Leirados)  
TELÉFONO 184

Extensas informaciones postales y telegráficas.—Corresponsales en toda la provincia

Precios de anuncios  
Primera plana, 1 peseta línea.—Segunda id., 0'50.—Tercera id., 0'25.—Cuarta id., 0'10.

Representantes en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones de España y el Extranjero.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.